



20234200021371

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No: **20234200021371**

Fecha: ***06-02-2023**

Bogotá, 06 de febrero de 2023

Anónimo

Asunto: Respuesta a consulta realizada el 13 de enero de 2023 en el marco de la Consulta Previa Planeación INSOR 2023

Cordial saludo.

El Instituto Nacional para Sordos-INSOR es un establecimiento Público del orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto 1823 de 1972, que tiene como misión: Liderar, orientar y articular la implementación de políticas públicas para consolidar entornos sociales y educativos inclusivos, que permitan el goce pleno de derechos y la igualdad de oportunidades para la población sorda en Colombia.

En cuanto a la solicitud del desarrollo de un curso gratuito de lengua de señas dirigido a los padres de familia de los niños y niñas sordos residentes en Florencia, Caquetá, le comento que esta acción suele desarrollarse de manera directa en las escuelas de padres de familia de las instituciones educativas que concentra a los estudiantes sordos en cada secretaría de educación.

Para el caso de Florencia, la IE Antonio Ricaurte, sede Juan XXIII (cerca de la estación de policía), cuenta con atención educativa pertinente para estudiantes sordos, por lo que es posible que allí se lleven a cabo cursos de lengua de señas para los padres de familia de los niños sordos.



20234200021371

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No: **20234200021371**

Fecha: ***06-02-2023**

Por lo anterior, le sugerimos acercarse directamente a esta institución y consultar las opciones disponibles para la atención educativa de su hija y el aprendizaje de la lengua de señas.

Con respecto a la inclusión de estos cursos en el plan de acción del INSOR, por la naturaleza de la entidad y nuestras funciones, no nos es posible, no obstante, si estaremos atentos desarrollar asesoría a las secretarías de educación e instituciones que deseen hacerlo, de manera que sus cursos puedan llegar a más personas en el territorio.

Finalmente, en caso de que usted esté interesado en tomar un curso con alguna otra entidad, le sugerimos ponerse en contacto con las Asociaciones de Sordos de su Municipio, ciudad o Departamento. Éstas certifican el nivel de LSC. Es importante aclarar que el objetivo de los cursos a los que se refiere esta respuesta no es formar intérpretes sino desarrollar una habilidad comunicativa en LSC.

Tenga en cuenta que algunas entidades y/o instituciones certifican la participación de procesos de concienciación y acercamiento a la cultura y la lengua de la comunidad sorda, pero no certifican la habilidad comunicativa

Para nosotros es un gusto atender sus inquietudes, quedamos atentos a cualquier información adicional.

Con un atento saludo,

INÉS ESTHER DÍAZ

Coordinadora del grupo de Gestión Territorial